



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Proyecto Especial Alto Huallaga

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0002-2021-PEAH/DE

Castillo Grande, 04 de enero de 2021

### VISTO:

El Informe N° 002-2021-PEAH-6330 del 04 de enero de 2021, emitido por Carlos Junnior Huamán Rojas - Jefe de la Oficina de Administración dirigido a la Directora Ejecutiva del Proyecto Especial Alto Huallaga, solicita mediante acto resolutivo la aprobación de programación de Rol de Vacaciones, Año Fiscal 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 048-81-PCM, del 1° de diciembre de 1981, se crea el Proyecto Especial Alto Huallaga;

Que, por Decreto Supremo N° 011-2008-AG de fecha 08 de mayo de 2008 modificado por Decreto Supremo N° 002-2012-AG de fecha 13 de febrero de 2012, se crea entre otros, el Consejo Directivo del Proyecto Especial Alto Huallaga, como máximo órgano de la Entidad, encargado de establecer las políticas, planes, objetivos, estrategias, actividades y metas de la institución, quien además supervisará la administración general y la marcha institucional, contando con un Director Ejecutivo;

Que, es menester tener en cuenta que, mediante Decreto Supremo N° 030-2008-AG, de fecha 11 de diciembre del 2008, se aprueba la fusión del INRENA e INADE en el Ministerio de Agricultura, siendo este último el ente absorbente, y en la actualidad con Ley N° 30048 cambia denominación a Ministerio de Agricultura y Riego y mediante Decreto Supremo N° 08-2014-MINAGRI de fecha 24 de julio de 2014 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, considerándose al Proyecto Especial Alto Huallaga como Unidad Ejecutora (20) dependiente del despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego;

Que, mediante Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2021, y; con Resolución Ministerial N° 0326-2020-MIDAGRI, de fecha 23 de diciembre del 2020, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en su artículo 1° procede a aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021 del pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, incluyendo a la Unidad Ejecutora 020-Proyecto Especial Alto Huallaga;

Que, conforme a lo establecido en su artículo 25° de la Constitución Política del Perú, señala que: **"Los trabajadores tienen derecho a descanso semanal y anual remunerados. Su disfrute y su compensación se regulan por ley o por convenio"**;

Que, de conformidad con el artículo 10° y 14° del Decreto Legislativo N° 713, el trabajador tiene derecho a treinta días calendarios de descanso vacacional por cada año completo de servicios; y, la oportunidad del descanso vacacional será fijada de común acuerdo entre el empleador y el trabajador, teniendo en cuenta las necesidades de funcionamiento de la empresa y los intereses propios del trabajador;





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Proyecto Especial Alto Huallaga

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2019-TR, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1405, Decreto Legislativo que establece regulaciones para que el disfrute del descanso vacacional remunerado favorezca la conciliación de la vida laboral y familiar, para el sector privado;

Que, de conformidad con los artículos 53° y 54° del Reglamento Interno de Trabajo del Proyecto Especial Alto Huallaga, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 01-2011-PEAH/CD del 25 de febrero de 2011, señala: "las vacaciones es el derecho que tienen los trabajadores para gozar de treinta (30 días) consecutivos de descanso físico con goce íntegro de remuneraciones" y "en el cómputo del récord vacacional de doscientos diez (210) días de los trabajadores...";

Que, el personal del Proyecto Especial Alto Huallaga – MIDAGRI, se encuentra comprendido dentro del Régimen Laboral de la Actividad Privada – TUO del Decreto Legislativo N° 728 – Ley de Productividad y Competitividad Laboral", regulado por el Decreto Supremo N° 003-97-TR;

Que, mediante Informe N° 002-2021-PEAH-6330 del 04 de enero de 2021, emitido por Carlos Junnior Huamán Rojas - Jefe de la Oficina de Administración, solicita que mediante acto resolutivo se apruebe la programación del Rol de Vacaciones, Año Fiscal 2021, de acuerdo al Informe N° 188-2020-PEAH-6330.02 del 30 de diciembre de 2020, emitido por la Sra. Lilibiana Rivera Castro – Especialista en Personal, refiriendo que: *"...el trabajador del régimen laboral privado en el desarrollo de su relación laboral, tiene derecho a gozar de treinta (30) días calendario de descanso vacacional por cada año completo de servicios. El derecho vacacional está condicionado al cumplimiento del record que deberá de cumplirse en el desarrollo de la prestación del servicio. Es importante precisar que el goce vacacional es obligatorio e irrenunciable y debe ser otorgado acorde a Ley, debiendo el trabajador hacer uso de este derecho en el mes programado acorde al rol anual"*.

Que, es necesario la aprobación del Rol de Vacaciones de los trabajadores del Proyecto Especial Alto Huallaga – MIDAGRI, comprendidos en el régimen laboral de la actividad privada normado por el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, a fin de determinar la fecha en que deben hacer uso del descanso físico vacacional correspondiente al período anual laborado, en consecuencia, corresponde emitir acto resolutivo, aprobando el Rol de Vacaciones del período 2021;

Que, actuando al amparo de la **Resolución Ministerial N° 0479-2019-MINAGRI**, de fecha 31 de diciembre de 2019 y publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 02 de enero de 2020, que designa como Directora Ejecutiva del Proyecto Especial Alto Huallaga a la **Sra. Melina ALVARADO REATEGUI**;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y la conformidad de la Oficina de Administración;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Rol de Vacaciones del personal del Proyecto Especial Alto Huallaga – MIDAGRI, correspondiente al período 2021, de acuerdo al detalle siguiente:



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Proyecto Especial Alto Huallaga

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
Proyecto Especial Alto Huallaga

## ROL DE VACACIONES AÑO 2021

APELLIDOS Y NOMBRES	OFICINA / DIRECCION	PROGRAMACION DE DESCANSO FISICO VACACIONES 2020-2021			
		MES A PROGRAMAR	INICIO	TERMINO	Nº DIAS
ALMIRAÓN RAMÍREZ William Gualdemar	Oficina de Administración	Febrero	1/02/2021	15/02/2021	15
		Agosto	2/08/2021	16/08/2021	15
ALVARADO YPLEJO Juan Arnaldo	Oficina de Administración	Febrero	1/02/2021	2/03/2021	30
BRAVO ALBORNOZ, Giovanni	Dirección de Obras	Febrero	7/02/2021	21/02/2021	15
		Setiembre	6/09/2021	20/09/2021	15
BRAVO RAMIREZ Patricia	Dirección Ejecutiva	Julio	1/07/2021	15/07/2021	15
		Diciembre	1/12/2021	15/12/2021	15
BERROSPI TRUJILLO, Alex Edinson	Oficina de Presupuesto y Planificación	Diciembre	2/12/2021	31/12/2021	30
CAMPOS FLORES, Carmen del Pilar	Oficina de Administración	Diciembre	1/12/2021	30/12/2021	30
CAMPOS ROJAS, Ernesto	Oficina de Administración	Julio	1/07/2021	15/07/2021	15
		Diciembre	17/12/2021	31/12/2021	15
CASTRO FABIAN, Julio Cesar	Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Productivo	Febrero	1/02/2021	10/02/2021	10
		Julio	1/07/2021	10/07/2021	10
		Diciembre	1/12/2021	10/12/2021	10
CASTRO PAREDES, Julio Alberto Antonio	Oficina de Administración	Enero	4/01/2021	23/01/2021	20
		Julio	1/07/2021	10/07/2021	10
DEL AGUILA MORI, Angela	Oficina de Administración	Febrero	1/02/2021	15/02/2021	15
		Diciembre	17/12/2021	31/12/2021	15
DOMINGUEZ HUACCHO, Yoseph Antony	Oficina del Organo de Control Institucional	Febrero	1/02/2021	2/03/2021	30
FALCÓN CASTAÑEDA Jorge Antonio	Oficina de Administración	Marzo	1/03/2021	15/03/2021	15
		Agosto	2/08/2021	16/08/2021	15
FERNÁNDEZ SORIA Patricia Pilar	Oficina de Presupuesto y Planificación	Diciembre	1/12/2021	30/12/2021	30
GARCIA BENZAQUEN Miriam Esther	Dirección de Obras	Enero	11/01/2021	25/01/2021	15
		Marzo	17/03/2021	31/03/2021	15
GONZALES ACUÑA, Ynes	Oficina de Administración	Febrero	1/02/2021	15/02/2021	15
		Julio	1/07/2021	15/07/2021	15
HERBACIO USCAMAYTA, Julio	Oficina Zonal Mariscal Caceres	Diciembre	1/12/2021	30/12/2021	30
IMAN NEYRA, Jorge Luis	Oficina de Administración	Febrero	1/02/2021	15/02/2021	15
		Julio	1/07/2021	15/07/2021	15
JARA ESTRADA, Edgar	Oficina de Administración	Agosto	2/08/2021	31/08/2021	30
LOPEZ RUIZ, Hernán	Oficina de Administración	Diciembre	1/12/2021	30/12/2021	30
MELÉNDEZ SIFUENTES, Jorge	Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Productivo	Febrero	12/02/2021	26/02/2021	15
		Diciembre	16/12/2021	30/12/2021	15
MORENO JAIMES, Daria Alcida	Dirección de Estudios	Febrero	1/02/2021	15/02/2021	15
		Julio	1/07/2021	15/07/2021	15
PEZO RUIZ, Milton César	Oficina de Administración	Febrero	1/02/2021	2/03/2021	30
PIZÁN LEIVA, Ruth Maggi	Dirección Ejecutiva	Agosto	2/08/2021	16/08/2021	15
		Octubre	1/10/2021	15/10/2021	15
PONCE LEON, Yudy Ariza	Oficina de Administración	Abril	1/04/2021	15/04/2021	15
		Agosto	16/08/2021	30/08/2021	15
RAMÍREZ PAREDES, María Eugenia	Oficina de Administración	Febrero	1/02/2021	2/03/2021	30
RECAVARREN SILVA Yovanna	Oficina de Administración	Marzo	1/03/2021	15/03/2021	15
		Noviembre	16/11/2021	30/11/2021	15
RIVERA CASTRO, Liliana	Oficina de Administración	Marzo	8/03/2021	22/03/2021	15
		Junio	8/06/2021	22/06/2021	15
RODRÍGUEZ GONZALES Durvis Carol	Oficina de Administración	Enero	11/01/2021	25/01/2021	15
		Agosto	16/08/2021	30/08/2021	15
ROSAS GARGATE, Arnulfo Alexander	Dirección de Obras	Julio	1/07/2021	30/07/2021	30
RUIZ PEREZ, Karina	Dirección de Obras	Enero	11/01/2021	18/01/2021	8
		Abril	19/04/2021	26/04/2021	8
		Setiembre	13/09/2021	26/09/2021	14
SANTA CRUZ FARFAN Luz Angélica	Oficina de Administración	Febrero	1/02/2021	15/02/2021	15
		Octubre	1/10/2021	15/10/2021	15
SINARAHUA TAPULLIMA Wadslar	Oficina de Administración	Agosto	2/08/2021	31/08/2021	30
SOTO CAMPOS Elias	Dirección de Estudios	Marzo	1/03/2021	15/03/2021	15
		Agosto	2/08/2021	16/08/2021	15





SOTO LUIS Juana	Dirección de Estudios	Enero	4/01/2021	18/01/2021	15
		Julio	2/08/2021	16/08/2021	15
SOSA PEÑA, Katy	Oficina de Asesoría Jurídica	Mayo	3/05/2021	17/05/2021	15
		Octubre	15/10/2021	29/10/2021	15
TORRES TORRES, Katty Teresa	Oficina de Presupuesto y Planificación	Agosto	2/08/2021	16/08/2021	15
		Noviembre	3/08/2021	17/08/2021	15
VARGAS CASTILLEJOS Jean	Dirección de Estudios	Enero	15/01/2021	29/01/2021	15
		Marzo	1/03/2021	15/03/2021	15
VASQUEZ GONZALES Percy	Dirección Ejecutiva	Diciembre	1/12/2021	30/12/2021	30
VELEZ DE VILLA ROMERO Marco Antonio	Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Productivo	Febrero	1/02/2021	10/02/2021	10
		Setiembre	1/09/2021	10/09/2021	10
		Diciembre	1/12/2021	10/12/2021	10

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER,** que la Oficina de Administración ponga en conocimiento la presente Resolución a la Autoridad Administrativa de Trabajo – Huánuco.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR,** a la Oficina de Administración y al Especialista en Personal el cumplimiento estricto de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUATRO.- PUBLICAR;** la presente disposición en el portal Web de la Entidad: [www.gob.pe/peah](http://www.gob.pe/peah).

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase, Publíquese y Archívese.**

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
 PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA  
  
 Melina Alvarado Reátegui  
 DIRECTORA EJECUTIVA